



ORD. N° 4.765

ANT.: Solicitud N° AB001T0003146

Solicitud N° AB001C0004847

MAT.: Solicitud de información Ley N° 20.285

SANTIAGO, 24 DE FEBRERO DE 2021

**DE: JEFE DIVISIÓN JURÍDICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

A: [REDACTED]

Con fecha 10 y 16 de febrero de 2021, se han recibido las solicitudes de acceso a la información N° AB001T0003146 y AB001C0004847, en las cuales se requiere lo siguiente: *"Solicitamos envío de Plan Anual de Capacitación (PAC) 2021 de su Institución". Saludos cordiales.* [REDACTED]

Al respecto, cabe advertir que el inciso segundo, del artículo 10, de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública (en adelante, "*Ley N° 20.285*") comprende el derecho a acceder a la información contenida en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte.

En este sentido, debe destacarse que la Ley N° 20.285, permite acceder a información que, al momento de la solicitud, obre en poder del órgano de la Administración Pública requerido, y esté contenida en algún soporte, sin importar cuál sea éste; siendo dable agregar que, en todo caso, el citado texto legal no obliga a los organismos públicos a generar, elaborar o producir información, sino a entregar la actualmente disponible.

Aclarado lo interior, esta Subsecretaría informa que no es posible acceder a su solicitud, en virtud del artículo 21 N° 1 letra b) de la Ley N° 20.285, toda vez que a la fecha el correspondiente acto administrativo se encuentra en etapa de tramitación.

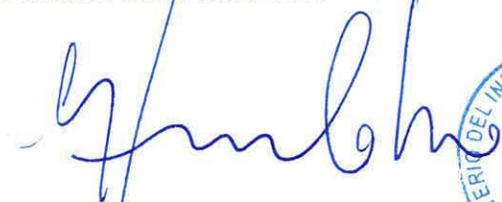
En ese sentido, en cumplimiento de la Instrucción General N° 10, de 2011, del Consejo para la Transparencia, cumpla con informarle que usted puede interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo, dentro de un plazo de 15 días hábiles contado desde la notificación del presente oficio.

Sin otro particular, y teniendo presente la delegación señalada en la Resolución Exenta N° 1.770, de 06 de mayo de 2020, de la Subsecretaría del Interior, se tiene por evacuada respuesta a su solicitud de acceso a la información.

INCORPÓRESE el presente Oficio al Índice del artículo 23, de la Ley N° 20.285, una vez que se encuentre firme.

Saluda atentamente a Ud.,

"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"



CRISTIÁN GARCÍA-HUIDOBRO CORREA
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

CLD/FGR

DISTRIBUCIÓN:

- 1) 
- 2) Gabinete Subsecretario del Interior
- 3) Oficina de Partes

Detalle de Solicitud: AB001T0003146

Estado Solicitud En proceso de recopilación de Información **Fecha Ingreso** 10/02/2021

Detalle Formulario

Tipo Solicitud Acceso a Información (Ley20285) **Vía de Ingreso** Web

Materia

Temática

Programa

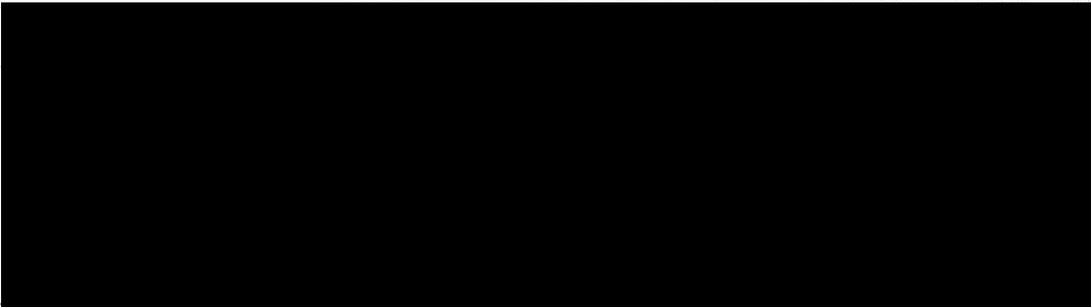
Estado En proceso de recopilación de Información

Detalle Solicitud "Solicitamos envío de Plan Anual de Capacitación (PAC) 2021 de su Institución". Saludos cordiales.

Observaciones

Usuario desea respuesta mediante: ELEC

Datos Solicitante



Detalle de Solicitud: AB001C0004847

Estado Solicitud Solicitud en Trámite **Fecha Ingreso** 16/02/2021

Detalle Formulario

Tipo Solicitud Acceso a Información (Ley20285) **Vía de Ingreso** Deriv.Externo (Carta)

Materia

Temática

Programa

Estado Solicitud en Trámite

Detalle Solicitud Solicitamos envío de Plan Anual de Capacitación (PAC) 2021 de su Institución", Saludos cordiales.

Observaciones Derivado por oficio N°99 de 15.02.2021 de la Gobernación Provincial de El Loa(id. doc. 188169609

Usuario desea respuesta mediante: Email

Datos Solicitante

